

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896 Avenida de la Universidad, s/n 10071 - CÁCERES Tfnos.: 927 - 927 257460-62 Fax: 927 257461-64

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE SESIÓN EXTRAORDINARIA

BORRADOR DEL ACTA DE 25 DE MAYO DE 2.007

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 29 de junio de 2.007

Con fecha 25 de mayo de 2.007 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Ninguno.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

Ninguno.

Representantes del personal de administración y servicios

Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.

D. Juan José Yerpes Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.

Subdelegado de Centro:
Delegado de segundo curso:
Delegado de cuarto curso:
Delegado de cuarto curso:
Di. Luis Miguel Díaz Muñoz.
D. Fernando Torrero Santos.
Otros representantes:
D. Javier Cano Cabanillas.

Otros asistentes

Personal Docente e Investigador: D. Tomás García Calvo. Personal Docente e Investigador: D. Raúl Reina Vaíllo.

Personal Docente e Investigador: D. José Miguel Saavedra García. Subdelegado de primer curso: Dña. Marina Gómez-Calcerrada.

Excusan su asistencia

Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. José Pino Ortega.

Representante del Departamento de Producción animal y ciencia de los alimentos:

D. Félix Núñez Breña.

Representante del Departamento de Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo.

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, de la O.C.A.
- 2. Informe sobre la modificación de la estructura de la Junta de Facultad a raíz de la modificación de los Departamentos de la UEX.

Documentación anexa

- 1. Copia de los escritos presentados por D. Félix Núñez Breña, excusando su asistencia a esta Junta de Facultad.
- 2. Copia del escrito presentado por D. José Miguel Saavedra García solicitando su asistencia a esta Junta de Facultad.
- 3. Copia del escrito presentado por D. José Miguel Saavedra García puntualizando un párrafo del acta.
- 4. Copia del escrito del Decano al Secretario General solicitando información sobre la nueva composición de la Junta de Facultad.
- 5. Copia del escrito del Secretario General respondiendo a las preguntas del Decano.
- 6. Copias de los escritos de los departamentos informando de su nueva situación.
- 7. Copia del documento OCA remitido por el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea para su aprobación y correcciones remitidas.
- 8. Resumen del plan de estudios con la OCA prevista.

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Transmite que las siguientes personas han excusado su asistencia: D. José Pino Ortega, Dña. Margarita Gozalo, D. Félix Núñez. Indica así mismo que D. José Miguel Saavedra y D. Raúl Reina han solicitado asistir a esta Junta de Facultad.

El Decano indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

- 1. Exposición de los asuntos a tratar.
- 2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
- 3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
- 4. Propuestas.
- 5. Votaciones.

Después de rogar la máxima brevedad en las intervenciones, pasan a desarrollarse los puntos del orden del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de la O.C.A.

La documentación precisa para el debate de este punto se colocó a disposición de los interesados en la página Web del Centro y fue remitida así mismo por correo electrónico.

El Decano explica que la OCA procedente del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea ha sido remitida al Centro con un gran retraso respecto a otros cursos, debido fundamentalmente a la reestructuración de los Departamentos de la UEX y al reciente proceso electoral para el nombramiento del nuevo Rector. El documento remitido es un borrador, como puede apreciarse, y las correcciones debemos realizarlas sobre el propio documento.

Se ha elaborado un documento resumen de cómo queda la titulación si se asume la oferta de asignaturas optativas y de libre elección recibidas. De este modo es más fácil ver si la OCA es adecuada o no. En concreto:

1. Primer ciclo:

- 1.1. Primer curso. Se cubre de forma mínima la oferta 2x1.
- 1.2. Segundo curso. Existe una desproporción en la oferta 2x1 en cada cuatrimestre ya que se oferta 1 asignatura optativa para primer cuatrimestre y 3 para el segundo (en lugar de 2 y 2). Sin embargo, se cubre de forma mínima la oferta 2x1 para el curso completo.
- 1.3. Tercer curso. Se cubre de forma mínima la oferta 2x1. Además:
 - 1.3.1. Análisis y sistemática de la motricidad humana. Nueva asignatura.
 - 1.3.2. *Nuevas tecnologías*. Se desactiva esta asignatura para el próximo curso.
- 1.4. Libre elección.
 - 1.4.1. *Fundamentos y enseñanza del badminton*. Se modifica el límite de la asignatura a 30 estudiantes.
 - 1.4.2. Fundamentos de los deportes adaptados. Nueva asignatura.
 - 1.4.3. Danza, coreografía y creatividad. Se desactiva esta asignatura para el próximo curso, aunque en la OCA del Vicerrectorado aparezca por error.

2. Segundo ciclo:

- 2.1. Cuarto curso. Se cubren de forma amplia las necesidades 2x1 (concretamente se está ofertando 8x1)
 - 2.1.1. Gestión informática de datos deportivos. Pasa del segundo al primer cuatrimestre.
 - 2.1.2. Alto rendimiento en natación. Si bien se había desactivado para el próximo curso, se ha hecho un gran esfuerzo de gestión para conseguir que no se desactivara. Se ha hablado con el Departamento responsable, Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal, con el Vicerrectorado de Estudiantes y con el profesorado. Finalmente, se ha reactivado, por lo que se ofertará para el próximo curso.
- 2.2. Quinto curso. Igualmente, se cubren de forma amplia las necesidades 2x1 (concretamente se está ofertando 4x1).

Finalmente, el Decano indica que las erratas detectadas habrá que transmitirlas al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea.

Primer turno de palabra

1. Primer ciclo. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar, comenta que a su entender, el desequilibrio existente en el primer ciclo es simplemente organizativo. El Decano explica que se trata de buscar un equilibrio 2x1 y en cuanto a ciclo, éste se cumple. Naturalmente, las asignaturas optativas se encuadran en distintos cursos para facilitar a los estudiantes que sean compatibles con el horario. Sin embargo, manifiesta su preocupación sobre la estructura del plan de estudios. El Decano está de acuerdo aunque idealmente se busca el equilibrio entre cuatrimestres. La oferta de todos modos es correcta y

comenta que si no se hubiera cubierto la oferta 2x1 habría que haber rechazado la OCA presentada.

- 2. Análisis y sistemática de la motricidad. El Delegado de Centro pregunta por el límite de alumnos de esta asignatura. El Decano explica que aún no se conoce, aunque por defecto el límite es de 150 estudiantes. Se intentará contactar con los responsables para obtener este dato a lo largo de la mañana.
- 3. Segundo ciclo. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar opina que la oferta es elevada. El Decano está de acuerdo, por eso y para orientar a los estudiantes, se indican las necesidades de optatividad (18 para cuarto curso y 27 para quinto curso).
- 4. Alto rendimiento en natación. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar manifiesta que en su opinión, los deportes ofertados en cuarto curso deberían estar garantizados para quinto curso, ya que de otro modo se perjudicará a los estudiantes. El Decano explica que precisamente por eso se han hecho cuantas gestiones han sido necesarias para ofrecer una continuidad en un deporte como la natación, con el resultado de mantenerla activada en quinto curso y llegando a un acuerdo con el profesor responsable. En caso de desactivar un deporte, debería ser en cuarto curso y no en quinto. El profesor D. José Miguel Saavedra explica que su propuesta inicial en el Departamento fue compartir esta asignatura con otro profesor, ya que su carga docente estaba por encima de los 24 créditos que todo profesor a tiempo completo, salvo los ayudantes tienen obligación de impartir, mientras otros compañeros no llegaban a cubrir sus obligaciones docentes. Desea hacer saber a la Junta de Facultad que la OCA del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal fue aprobada por unanimidad, estando presente el profesor D. D. Fernando del Villar, entre otros y que el documento presentado en la Junta de Facultad por el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea no coincide con lo allí acordado. Tanto si obtiene la Licencia para una visita docente que ha solicitado como si no, él no será responsable finalmente de la asignatura de Alto rendimiento en natación, puesto que así se aprobó en su Departamento. Sin embargo, felicita al Decano por la solución alcanzada ya que así se mantiene la continuidad de la asignatura.

Propuesta y votación

Se propone la aprobación del documento presentado con las correcciones mencionadas y que serán transmitidas al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la OCA. Resulta aprobada por unanimidad.

El profesor D. José Miguel Saavedra reitera su deseo de que conste en acta que en su carga docente no está la asignatura de *Alto rendimiento en natación*.

2. Informe sobre la modificación de la estructura de la Junta de Facultad a raíz de la modificación de los Departamentos de la UEX

El Decano recuerda que en el mes de febrero finalizó el proceso de reestructuración de Departamentos de la Universidad de Extremadura, con las correspondientes elecciones, cambios de nombre, divisiones y ampliaciones.

Dado que en la composición de Junta de Facultad hay un porcentaje de representantes de departamentos, es preciso actualizarla. Se consultó al Secretario General y a raíz de su respuesta, se solicitó a todos los Departamentos información sobre su nombre correcto, su representante en Junta de Facultad así como los profesores adscritos al mismo. La respuesta de los Departamentos ha sido la siguiente:

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Derecho Público	Dña. Sofía Vela Iglesias
Enfermería	D. Javier Barca Durán
Ingeniería de Sistemas informáticos y telemáticos	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
(Antes era "Informática")	
Matemáticas	Dña. Asunción Rubio de Juan
Organización de empresas y sociología	D. José Carlos Campos López
(Antes "Sociología" pertenecía al Departamento	
de "Psicología y Sociología")	
Producción animal y ciencia de los alimentos	D. Félix Núñez Breña
(Antes era "Zootecnia")	

Supone que el resto de Departamentos no ha sufrido ningún cambio que nos afecte. El Decano informa de que a partir de la próxima Junta de Facultad, serán los nuevos Departamentos y sus representantes los que formen parte de la misma.

En este caso, el único cambio, además de los nombres de los departamentos, es la inclusión de un nuevo representante, D. Miguel Ángel Pérez Toledano, del Departamento de *Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos*. Aclara que dado que hay varias vacantes de profesores numerarios, no se desequilibra la composición de la Junta de Facultad por la inclusión de un nuevo representante. Si esto fuera así, habría que tener en cuenta la lista de espera del sector correspondiente, en este caso el de profesores numerarios.

Primer turno de palabra

- 1. Número de departamentos. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el número de departamentos implicados en nuestra titulación. El Decano y la Secretaria Académica explican que siguen siendo 10, pese a que "Sociología" se ha desligado del antiguo departamento de "Psicología y sociología" para unirse a "Economía y sociología", que a su vez se desligó del antiguo departamento de "Economía y organización de empresas". Por otro lado, el antiguo departamento de "Psicología y Sociología" ahora es "Psicología y antropología". Como consecuencia de estos cambios, los representantes siguen siendo los que eran, D. José Carlos Campos y Dña. Margarita Gozalo.
- 2. Nueva relación. El Delegado de Centro solicita se haga llegar al Consejo de Estudiantes la relación de miembros de Junta de Facultad actualizada. El Decano indica que lo hará llegar.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 10:00h. Adelanta que habrá una próxima Junta de Facultad en la que se tratará la aprobación del horario y del calendario de exámenes para el próximo curso académico.

D. Sergio José Ibáñez Godoy Decano Dña. María de las Mercedes Macías García Secretaria Académica